

Año académico	2016-17
Asignatura	21928 - Prácticas Externas I
Grupo	Grupo 1, 1S
Guía docente	B
Idioma	Castellano

## Identificación de la asignatura

<b>Asignatura</b>	21928 - Prácticas Externas I
<b>Créditos</b>	15 presenciales (375 horas) 3 no presenciales (75 horas) 18 totales (450 horas).
<b>Grupo</b>	Grupo 1, 1S (Campus Extens)
<b>Período de impartición</b>	Primer semestre
<b>Idioma de impartición</b>	Catalán

## Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Fernanda Caro Blanco <a href="mailto:nanda.caro@uib.es">nanda.caro@uib.es</a>	12:00	14:00	Jueves	29/09/2016	31/01/2017	BB09
	16:00	18:00	Jueves	29/09/2016	31/01/2017	BB09
	12:00	14:00	Jueves	16/02/2017	29/06/2017	BB09
	16:00	18:00	Jueves	16/02/2017	29/06/2017	BB09
Antonia Cifre Llull <a href="mailto:antonia.cifre@uib.es">antonia.cifre@uib.es</a>	15:00	16:00	Jueves	01/09/2016	31/07/2017	AB06
Rosa María González Buendía <a href="mailto:rm.gonzalez@uib.es">rm.gonzalez@uib.es</a>	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría					
Juana María Guillén Palomares <a href="mailto:juana.guillen@uib.es">juana.guillen@uib.es</a>	20:00	21:00	Viernes	19/09/2016	10/02/2017	AB06
Paloma Martín Martín <a href="mailto:paloma.martin@uib.es">paloma.martin@uib.es</a>	12:00	14:00	Martes	04/10/2016	31/01/2017	BB09
Miguel Ángel Oliver Perelló <a href="mailto:mangel.oliver@uib.es">mangel.oliver@uib.es</a>	10:00	11:30	Lunes	12/09/2016	12/07/2017	BF02
Nicolás Terrasa Solé <a href="mailto:n.terrassa@uib.cat">n.terrassa@uib.cat</a>	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría					

## Contextualización

La asignatura de Prácticas Externas de Trabajo Social es una actividad académica reglada y tutelada, que forman parte del Plan de Estudios y se desarrollan mediante estancias en empresas e instituciones. El objeto de la práctica externa es alcanzar un equilibrio entre la formación teórica y práctica del estudiante, la adquisición de metodologías para el desarrollo profesional y facilitar su empleabilidad futura. Así pues, la práctica externa debe proporcionar al estudiante aquellas oportunidades de observación y experimentación que le aproximen, lo más realmente posible, a la práctica profesional en tiempo real. Es por ello que se desarrollan en servicios de nuestra comunidad, tanto nivel comunitario como especializado, acompañados de profesionales experimentados en activo y junto a clientes reales. Esta especial configuración determina que el nivel de responsabilidad de estudiantes como docentes sea cualitativamente distinta.

La práctica externa no es un marco de especialización; se trata de experimentar la aplicación de conocimientos, procedimientos, metodologías y técnicas junto a un colega profesional. Analizar situaciones, relacionarse con profesionales y clientes, pertenecer a un sistema organizacional en forma de servicio, desarrollar una relación de ayuda con un ciudadano/a, valorar situaciones problema, desarrollar co-diagnósticos, elaborar proyectos, ejecutarlos y evaluarlos, todo ello en condiciones de inmediatez y responsabilidad individual. Se trata de la

## Guía docente

oportunidad de experimentar y ejecutar lo ensayado en las aulas y las prácticas de laboratorio efectuadas en la universidad. Es por ello que los requisitos son exigentes. Hay que acudir a la práctica con la lección aprendida, el protocolo redactado y estudiado y la técnica ensayada e incorporada.

En la práctica externa se proporcionan condiciones para la adquisición de experiencia profesional; no es la asignatura en la cual se va a aprender la práctica del Trabajo Social, es la asignatura en la cual se va a experimentar el desarrollo del Trabajo social en vivo y en directo. Es por ello que la práctica externa representa un espacio de experimentación y aprendizaje en el cual se ponen en juego una multitud de competencias. Sin duda, estas competencias no se pueden acabar de alcanzar si previamente no han sido mínimamente adquiridas en aprendizajes y experimentaciones previas. A su vez, representan una experiencia personal del nuevo rol/perfil profesional que en ocasiones debe encuadrarse adecuadamente. Las dudas, los conflictos, la incertidumbre, la inseguridad y el temor, aparecen siempre. La supervisión, es decir, el espacio de reflexión, recapitulación y análisis de la experiencia práctica que se efectúa en el marco de la universidad mediante un pequeño grupo acompañado por un docente experto en supervisión, será el espacio para analizar, reconducir, clarificar o confrontar las naturales dificultades de los estudiantes, vividas durante sus jornadas y semanas de práctica.

## Requisitos

Los contenidos de la asignatura de práctica externa son claramente experimentales y vivenciales. Esto significa que los estudiantes deben asumir una parte importante de responsabilidad en lo referente a la adecuada experimentación y desarrollo de la práctica. La participación activa, la colaboración y el compromiso con el aprendizaje son requisitos y condiciones imprescindibles para alcanzar las competencias señaladas en la asignatura. Por tanto, los alumnos tendrán que realizar un esfuerzo y compromiso, tomando conciencia que son los verdaderos protagonistas y responsables su proceso de aprendizaje. Es importante recordar que las prácticas se van a desarrollar en un contexto real de intervención social.

## Esenciales

Los requisitos implican el haber aprobado las asignaturas que a continuación se detallan.

Haber aprobado las siguientes asignaturas:

- 21911- Metodología de la intervención en el Trabajo Social de Casos
- 21916- Dimensión Individual en el Trabajo Social de Casos
- 21921- Dimensión Familiar en el Trabajo Social de Casos
- 21919- Procesos y Técnicas del Trabajo Social de Grupos
- 21915- Teoría y Modelos del Trabajo Social Comunitario
- 21920- Procesos y Técnicas del Trabajo Social Comunitario
- 21923- Intervención en Crisis
- 21924- Intervención Estratégica
- 21907- Relación de Ayuda
- 21906- Estructura de los Servicios Sociales
- 21918- Dependencia y Vulnerabilidad

Año académico	2016-17
Asignatura	21928 - Prácticas Externas I
Grupo	Grupo 1, 1S
Guía docente	B
Idioma	Castellano

## Guía docente

### 21913- Servicios Sociales Sectoriales I

Además, según el Plan de Estudios, las prácticas externas supondrán un conjunto de obligaciones para el alumnado, que pueden resumirse en las siguientes:

- Conocer el programa y la normativa que regulan las prácticas externas.
- Acudir al seminario de programas y servicios y cumplimentar la solicitud del servicio. Ponerse en contacto con el supervisor/a antes de iniciar la estancia en prácticas.
- Realizar las actividades de prácticas de acuerdo con el plan de prácticas que se establezca y siguiendo las indicaciones del supervisor y el profesional tutor/a de la entidad o institución.
- Cumplir el plan de prácticas.
- Asistir a las sesiones de supervisión, así como informar de las posibles incidencias, según determine la normativa académica correspondiente.
- Mantener una actitud profesional: cumplimiento del horario, inicio de las prácticas en el periodo concertado, notificación previa de ausencias, respetar la normativa interna de la entidad, etc.
- Cumplimiento estricto de código deontológico de la profesión de Trabajador/a Social.
- Entregar la memoria y/o los trabajos finales al profesional tutor/a del servicio y al profesor supervisor/a.

### Recomendables

Actitud abierta y participativa. Colaboración con los profesionales del servicio. Implicación en el conjunto de la práctica. Voluntad de compartir la experiencia y los aprendizajes con el conjunto de alumnos que forman parte del grupo de supervisión.

## Competencias

### Específicas

- \* CE2. Capacidad de preparar, producir, implementar y evaluar los planes y proyectos de intervención..
- \* CE3. Capacidad de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades aplicando los métodos, modelos, estrategias y técnicas de trabajo social..
- \* CE12. Capacidad de administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo..
- \* CE14. Capacidad de trabajar de manera eficaz en el seno de sistemas, redes y equipos multidisciplinares..

### Genéricas

- \* CG5 Capacidad de establecer relaciones profesionales, identificando necesidades, problemas, dificultades y conflictos, al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención..

### Básicas

- \* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/grau/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/)

## Contenidos



## Guía docente

Los contenidos de las Prácticas Externas de Trabajo Social se centrarán en torno a que el alumnado refuerce, integre y consolide las competencias y conocimientos ya trabajados en las diferentes materias del Plan de Estudios, en cualquier caso irán dirigidos a que el alumnado:

- Conozca e identifique el contexto y las dinámicas institucionales, políticas y sociales en el que se desarrolla la práctica.
- Conozca y aplique a situaciones concretas las teorías y métodos del trabajo social.
- Aprenda a situarse ante una determinada demanda o situación respecto al usuario, integrarse en un equipo, etc.
- Aplique modelos de intervención, métodos, técnicas e instrumentos propios del Trabajo Social.
- Identifique recursos, capacidades y puntos fuertes de las personas, familias, grupos y comunidades con los que se interviene.
- Aplique los principios y valores éticos propios de la práctica profesional del Trabajo Social.

En definitiva: saber sobre, saber estar, saber hacer y saber ser (conocimientos teóricos, conocimiento emocional y relacional, competencias y habilidades instrumentales y valores éticos)

La práctica externa está compuesta por: la supervisión grupal, la tutoría individual y la práctica en instituciones y servicios externos.

La supervisión y la tutoría tendrá dos vertientes; por un lado mejorar la capacidad de acción del alumno/a (técnicas y métodos de intervención), y por otro apoyar y orientar al alumno en los aspectos de carácter emocional y relacional. La supervisión y tutoría tendrá como objetivo último, que los alumnos puedan construir y/o consolidar identidades fuertes y sólidas (identidad profesional) como futuros profesionales pero sin olvidar el ámbito personal, de tal manera que sean más competentes y autónomos en la intervención social.

En la práctica externa los estudiantes cursarán 350 horas de prácticas en servicios sociales de las administraciones públicas o las organizaciones no gubernamentales de nuestra comunidad. Dichas prácticas son el resultado de un acuerdo Universidad-Servicio en el cual se determinan las condiciones de la práctica. Los servicios, de acuerdo con la Universidad, determinarán las fechas de inicio y finalización, así como los horarios de asistencia a la práctica.

### Contenidos temáticos

#### BLOQUE I. SUPERVISIÓN Y TUTORIA

- Tema 1. Estudio y Análisis del contexto social e institucional.
- Tema 2. Análisis de las redes de atención.
- Tema 3.. Análisis de las relaciones interpersonales
- Tema 4. Análisis de las competencias instrumentales

#### BLOQUE II. PRÁCTICA EXTERNA

- Tema 5. Observación y acompañamiento de la intervención profesional
- Tema 6. Identificación de recursos para la intervención profesional.
- Tema 7. Identificación de modelos de intervención.
- Tema 8. Experimentación de procedimientos de intervención.

## Metodología docente



Año académico	2016-17
Asignatura	21928 - Prácticas Externas I
Grupo	Grupo 1, 1S
Guía docente	B
Idioma	Castellano

## Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Prácticas externas	Práctica en el servicio.	Grupo pequeño (P)	El estudiante desarrollará, en la medida de las posibilidades de la situación y el servicio, las tareas habituales de los profesionales de referencia de su servicio de prácticas. Los estudiantes deberán desarrollar intervenciones directas, trabajar con usuarios y familias, participar en el desarrollo de proyectos comunitarios, integrarse en los equipos de trabajo de sus servicios, cumplimentar los sistemas de registro y tratamiento de la información del servicio y, como criterio general, integrarse plenamente en la actividad cotidiana del servicio en el cual desarrollan las prácticas. Estas actividades se ajustarán a las particularidades de cada servicio y se desarrollarán durante el horario de actividad normal del servicio. Tiene carácter obligatorio.	350
Clases de laboratorio	Supervisión de la práctica externa.	Grupo mediano (M)	La experiencia vivencial, emocional y empírica que el estudiante experimenta a sus prácticas, es compensada en el marco de la supervisión. Esta es un espacio obligatorio de revisión, contrastación y análisis del que pasa en la práctica del estudiante. Este trabajo tiene una valoración doble: por un lado, la valoración del cumplimiento de los objetivos y tareas, poniendo de relieve las áreas competenciales y las posibles dificultades que los estudiantes experimentan en la experiencia. Por otro lado, se trata de analizar el conjunto de emociones, conocimientos y relaciones que se ponen en juego en el marco de la experiencia práctica. Así, la síntesis entre teorías, modelos de intervención propios del trabajo social y la experiencia práctica se desarrolla al espacio de la supervisión. Tiene carácter obligatorio	22
Tutorías ECTS	Tutoría y discusión.	Grupo mediano (M)	Presentación, análisis y evaluación de un caso o proyecto, actividad equivalente a una sesión clínica o una discusión de caso o proyecto. Tiene carácter obligatorio.	2
Otros	Exposición.	Grupo mediano (M)	Defensa de la Memoria de la Práctica. La defensa será oral y se desarrollará en el seno del grupo de supervisión. Tiene carácter obligatorio.	1

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

## Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Análisis de documentación	Preparación y desarrollo de lecturas seleccionadas con el supervisor destinadas a ofrecer apoyo documental sobre los marcos teóricos y/o	25

Año académico	2016-17
Asignatura	21928 - Prácticas Externas I
Grupo	Grupo 1, 1S
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
		metodológicos vinculados al servicio de práctica o al perfil de la persona usuaria.	
Estudio y trabajo autónomo individual	Cuaderno de Campo.	Registro guiado (descriptivo y analítico) de cada una de las sesiones de supervisión y de la experiencia obtenida en la práctica externa. Se trata de una actividad obligatoria.	20
Estudio y trabajo autónomo individual	Desarrollo de un caso o proyecto	Desarrollo de un caso o proyecto de entre aquellos que el estudiante ha tenido la oportunidad de experimentar en su práctica. Se trata de sistematizar de forma ordenada y reflexiva un caso o proyecto para su exposición pública.	30

### Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

### Evaluación del aprendizaje del estudiante

La nota final se calculará ponderando las calificaciones obtenidas en las diferentes actividades de evaluación. Para superar la asignatura es necesario tener todas las diversas evaluaciones aprobadas. Si un estudiante no realiza o no entrega los trabajos que figuran en esta guía docente, podrá hacerlo en una fecha alternativa únicamente en aquellos casos que quedan reflejados en el Reglamento Académico.

La asistencia a la práctica externa y a la supervisión es obligatoria. Para poder ser evaluado, un estudiante deberá asistir, como mínimo, al 85% de las supervisiones y al 100% de la práctica externa efectuada en los servicios. La no asistencia a la práctica externa solo es justificable por causas de fuerza mayor (enfermedad, fallecimiento de un familiar y en general, aquellas que se contemplan, como marco de referencia, en el Estatuto de los Trabajadores). Fuera de estas causas objetivas, para no asistir a la práctica externa se necesitará la autorización del profesional de campo tutor de prácticas. Dado que la práctica externa no es recuperable, la inasistencia no justificada a un servicio implica la imposibilidad de evaluación. En cualquier caso, las orientaciones e instrucciones que rigen la práctica externa quedarán, dada su extensión, reflejadas en la Guía de la Práctica. Esta guía es el documento marco aprobado por la Junta de la Facultad de filosofía y Letras, que regula y orienta el conjunto de la práctica externa: personas implicadas, competencias, resultados esperados, organización, normas y obligaciones y sistemas de evaluación. Todos los estudiantes tienen el deber de conocer el contenido de la Guía de la Práctica y adecuar su conducta en base a sus indicaciones. Al inicio del semestre, el equipo docente de práctica facilitará la Guía de la Práctica

### Práctica en el servicio.

Modalidad	Prácticas externas
Técnica	Informes o memorias de prácticas ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	El estudiante desarrollará, en la medida de las posibilidades de la situación y el servicio, las tareas habituales de los profesionales de referencia de su servicio de prácticas. Los estudiantes deberán desarrollar intervenciones directas, trabajar con usuarios y familias, participar en el desarrollo de proyectos comunitarios, integrarse en los equipos de trabajo de sus servicios, cumplimentar los sistemas de registro y tratamiento de la información del servicio y, como criterio general, integrarse plenamente en la actividad cotidiana del servicio en el cual desarrollan las prácticas. Estas actividades se ajustarán a las particularidades

Año académico	2016-17
Asignatura	21928 - Prácticas Externas I
Grupo	Grupo 1, 1S
Guía docente	B
Idioma	Castellano

de cada servicio y se desarrollarán durante el horario de actividad normal del servicio. Tiene carácter obligatorio.

**Criterios de evaluación** La evaluación la efectuará el profesional tutor de la práctica externa y debe implicar la superación de todos los ítems de evaluación.

El estudiante deberá asistir al 100% de la práctica externa, salvo para aquellas situaciones debidamente indicadas en la Guía de la Práctica

Porcentaje de la calificación final: 35%

### Supervisión de la práctica externa.

Modalidad	Clases de laboratorio
Técnica	Otros procedimientos ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	La experiencia vivencial, emocional y empírica que el estudiante experimenta a sus prácticas, es compensada en el marco de la supervisión. Esta es un espacio obligatorio de revisión, contrastación y análisis del que pasa en la práctica del estudiante. Este trabajo tiene una valoración doble: por un lado, la valoración del cumplimiento de los objetivos y tareas, poniendo de relieve las áreas competenciales y las posibles dificultades que los estudiantes experimentan en la experiencia. Por otro lado, se trata de analizar el conjunto de emociones, conocimientos y relaciones que se ponen en juego en el marco de la experiencia práctica. Así, la síntesis entre teorías, modelos de intervención propios del trabajo social y la experiencia práctica se desarrolla al espacio de la supervisión. Tiene carácter obligatorio
Criterios de evaluación	Participación activa, cumplimiento de las normas que guían la supervisión y evidencias en la iniciativa personal. El estudiante deberá asistir a un mínimo del 80% de la supervisión, salvo para aquellas situaciones debidamente indicadas en la Guía de la Práctica.

Porcentaje de la calificación final: 25%

### Tutoría y discusión.

Modalidad	Tutorías ECTS
Técnica	Informes o memorias de prácticas ( <b>recuperable</b> )
Descripción	Presentación, análisis y evaluación de un caso o proyecto, actividad equivalente a una sesión clínica o una discusión de caso o proyecto. Tiene carácter obligatorio.
Criterios de evaluación	Análisis de contenidos por el cual se valorarán, tanto los conocimientos y contenidos reflejados como los aspectos formales de su presentación, así como la adecuación de las intervenciones reflejadas a los diferentes procesos metodológicos
	La evaluación de la memoria de la práctica corresponderá en un 60% al supervisor y un 40% al profesional tutor de práctica.

Porcentaje de la calificación final: 25%

Año académico	2016-17
Asignatura	21928 - Prácticas Externas I
Grupo	Grupo 1, 1S
Guía docente	B
Idioma	Castellano

## Guía docente

### Exposición.

Modalidad	Otros
Técnica	Pruebas orales ( <b>recuperable</b> )
Descripción	Defensa de la Memoria de la Práctica. La defensa será oral y se desarrollará en el seno del grupo de supervisión. Tiene carácter obligatorio.
Criterios de evaluación	Defensa oral de la memoria de la práctica en el grupo de supervisión.

Porcentaje de la calificación final: 10%

### Cuaderno de Campo.

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Informes o memorias de prácticas ( <b>recuperable</b> )
Descripción	Registro guiado (descriptivo y analítico) de cada una de las sesiones de supervisión y de la experiencia obtenida en la práctica externa. Se trata de una actividad obligatoria.
Criterios de evaluación	Sistematización y análisis de la supervisión y de la práctica externa.

Porcentaje de la calificación final: 5%

## Recursos, bibliografía y documentación complementaria

### Bibliografía básica

- Ballester, A (2006) Dilemas éticos en trabajo social. Ediciones Eunate. Pamplona.
- Bermejo, F.J. (2002) La ética del Trabajo Social. Desclee. Bilbao.
- Howe, D.(1999) Dando sentido a la práctica. Una introducción a la teoría del trabajo social. Editorial Maristán. Granada.
- Miguel M. ,y Plana, R. (2000). Supervisor/a, responsable de prácticas y estudiantes, triángulo para la construcción de conocimiento. Relaciones humanas y nuevas tecnologías, III Congreso de Escuelas de Trabajo Social. Barcelona, Mira Editores, 133-137.
- Trevithick, Pamela (2006). Habilidades de Comunicación e intervención social. Manual práctico. Narcea. Madrid.
- VV.AA. (2000). Guia Didàctica per a les Pràctiques. Departament de Filosofia i Treball Social: UIB.
- VV.AA. (2008). Pràcticum de Treball Social. Document Marc. Departament de Filosofia i Treball Social: UIB.

### Bibliografía complementaria

- Aguilar Idáñez, M<sup>a</sup> J. (1993). Una experiencia innovadora de realización de prácticas de Trabajo Social en América Latina. Revista de Treball Social, núm. 132, 121-126.
- Alegre Beneria, R. (2000). Reflexiones entorno al papel del profesional/tutor como docente, en Relaciones humanas y nuevas tecnologías, Libro de Comunicaciones y Ponencias de 3er Congreso de Escuelas Universitarias de Trabajo Social. Barcelona, Ed. Mira, 215 a 223.
- Alemany Monleón, R. y Iannitelli, Silvia (2002). Las prácticas de intervención: un espacio en permanente construcción”, Revista de Servicios Sociales y Política Social, nº 58, 139-146.
- Barranco, C. (1996). Manual de prácticas de campo de trabajo social. Las Palmas de Gran Canaria: Bencho. Estela, M<sup>a</sup> J.y Escartin, M.J. (1988). La evaluación de prácticas en una Escuela de Trabajo Social. Revista de Treball Social, 109, 162-171.
- Fernández Barrera, J. (1997). La supervisión en el Trabajo Social. Barcelona: Paidós.
- Giménez, V. , Lillo, A. y Lorenzo,J. (2003). El proceso de supervisión de campo en el campo de mira: Una investigación a tres en trabajo social. Alacant, Universitat d’Alacant, Institut de Ciències de l’Eduació.





Año académico	2016-17
Asignatura	21928 - Prácticas Externas I
Grupo	Grupo 1, 1S
Guía docente	B
Idioma	Castellano

Globerman, J. & Marion, B. (2003). Changing times: Understanding Social Workers , Motivation to Be Field Instructors, *Social Work*, 48, nº 1,65-73.

Hernández Aristu, J. (comp) (1999). La supervisión: Calidad de los servicios. Una oportunidad para los profesionales de ayuda. Pamplona: Ediciones Eunate.

Hernández Aristu, J. (comp) (2000). La supervisión. Un sistema de asesoramiento y orientación para la formación y el trabajo. Valencia: Nau Llibres.

Hernández Aristu, J. (1991). *Acción Comunicativa e Intervención Social*. Madrid: Editorial Popular.

Hernández, Aristu, J.. et alt. (1994)"La supervisión en las enseñanzas de trabajo social. Análisis de sus posibilidades y elementos", *Trabajo Social hoy*, nº 3, Colegio Oficial de Trabajadores Sociales, Madrid.

Kisnerman, Natalio (1999). *Reunión de jurados (Conversaciones sobre supervisión)*. Buenos Aires,,: Lumen-Humanitas.

Montes, C. y Fombuena, J. (1992). El valor de la práctica como formación, "la práctica hace maestros". *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, nº 25 , 50-52.

Pérez, L. (1998). Metodología de organización de las prácticas de Trabajo Social", *Cuadernos de Trabajo Social*, núm 11, Madrid, Universidad Complutense, 57-67.

Porcel, A. y Vázquez,C. (1995). La supervisión espacio de aprendizaje significativo instrumento para la gestión. Zaragoza: Ed. Certeza.

Resano, A., y Pérez, A. (1998). Las prácticas en la formación del Trabajo Social. Libro de Comunicaciones del II Congreso de Escuelas de Trabajo Social, Madrid, 335-343.

Sheriff, T. y SánchezE. (1973). *Supervisión en Trabajo Social*. Buenos Aires: Ed. ECRO.

### Otros recursos

Normativa sobre Servicios Sociales generales y específicos.

Normativa referida a diferentes sistemas de protección social. (Salud, Educación, Justicia, Vivienda, Sistema Penitenciario etc.)

Planes Estratégicos, Planes Sectoriales.

Planes y Memorias institucionales.

Páginas webs institucionales.